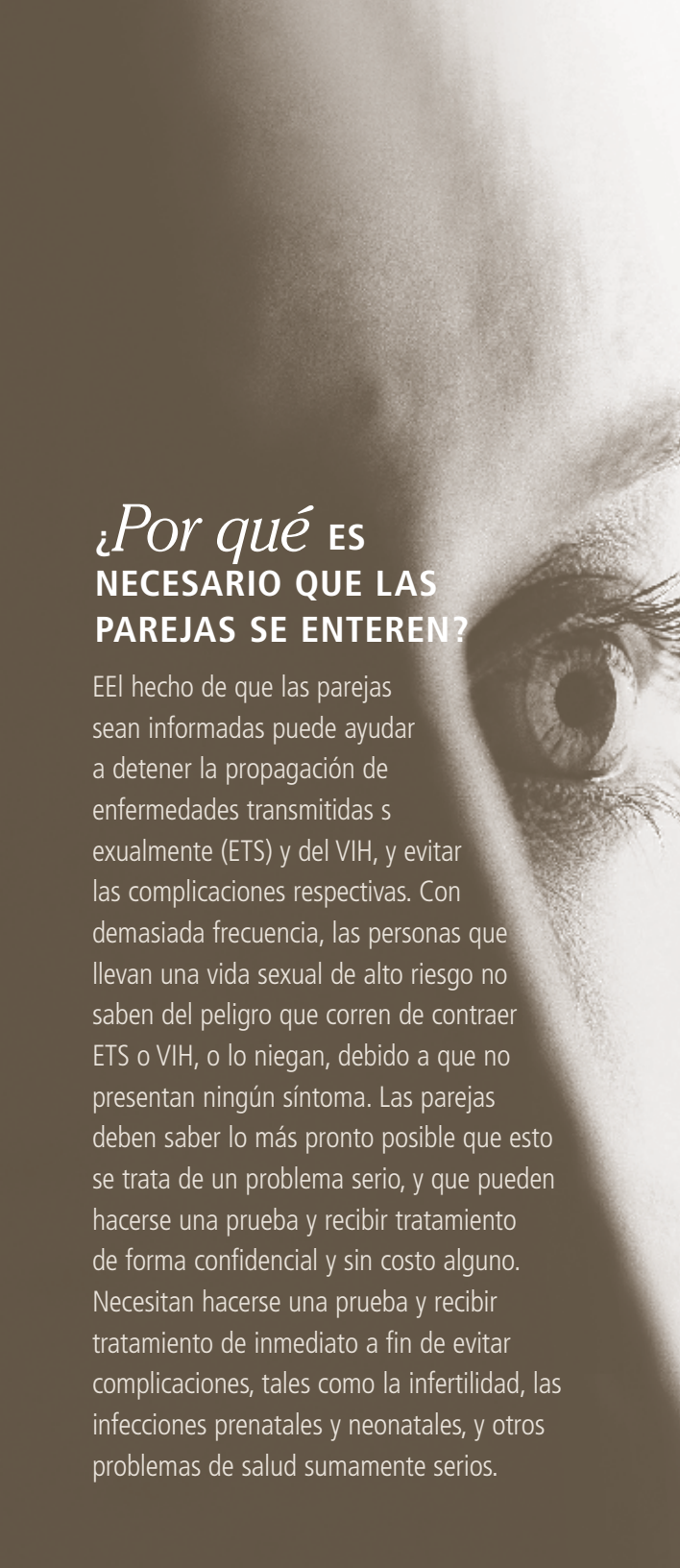


Hable con sus pacientes
sobre cómo *evitar*
la propagación
de las ETS y del VIH



¿En qué consiste el informar a las parejas?

El informar a las parejas es el trámite de buscar a las personas que han tenido relaciones sexuales con alguien que ha sido diagnosticado recientemente con una enfermedad transmitida sexualmente (ETS), entre ellas el VIH. Las parejas de su paciente pueden ser informadas de forma confidencial que han estado expuestas a tal riesgo. Se debe informar a las parejas lo más pronto posible a fin de que trate de evitar la infección y las complicaciones que la acompañan, o bien, si la persona ya está infectada, puede evitar pasar la ETS o el VIH a otras personas. La pareja que se encuentre en riesgo será informada discretamente por un especialista en intervención de enfermedades (DIS) quien mantendrá la identidad de su paciente de forma confidencial y anónima.

A close-up, black and white photograph of a person's eye, looking directly at the camera. The eye is the central focus, with the iris and pupil clearly visible. The surrounding skin and eyelashes are softly blurred, creating a shallow depth of field. The lighting is dramatic, with strong highlights and deep shadows, giving the image a serious and intimate feel.

¿Por qué ES NECESARIO QUE LAS PAREJAS SE ENTEREN?

El hecho de que las parejas sean informadas puede ayudar a detener la propagación de enfermedades transmitidas sexualmente (ETS) y del VIH, y evitar las complicaciones respectivas. Con demasiada frecuencia, las personas que llevan una vida sexual de alto riesgo no saben del peligro que corren de contraer ETS o VIH, o lo niegan, debido a que no presentan ningún síntoma. Las parejas deben saber lo más pronto posible que esto se trata de un problema serio, y que pueden hacerse una prueba y recibir tratamiento de forma confidencial y sin costo alguno. Necesitan hacerse una prueba y recibir tratamiento de inmediato a fin de evitar complicaciones, tales como la infertilidad, las infecciones prenatales y neonatales, y otros problemas de salud sumamente serios.

Servicios de información a las parejas: Cosas importantes que debe hacer

Envíe a sus pacientes que tengan ETS al Programa de Control de las ETS. En calidad de proveedor de servicios médicos, usted puede llamar a dicho programa para pedir ayuda en cuanto a los servicios de informe a las parejas. Un especialista en intervención de enfermedades (DIS) se pondrá en contacto con su paciente que haya sido diagnosticado recientemente con gonorrea, clamidia o sífilis para tener una entrevista con él. Diga a su paciente que un especialista se pondrá en contacto con él a fin de ofrecerle ayuda para localizar a sus parejas. El especialista también puede ayudar con los pacientes infectados que no regresan para recibir tratamiento localizándolos y animándolos para que usted u otro proveedor le den seguimiento a sus casos.

Haga que el especialista en intervención de enfermedades se involucre en el asunto. La principal razón de la importancia de la participación del especialista es que la mayoría de los pacientes no informan a sus parejas. No obstante, cuando las personas infectadas sí informan a sus parejas, la reacción puede tornarse emotiva y hasta violenta. Los especialistas son profesionales capacitados para informar de forma confidencial a las personas que se encuentran en riesgo. Muchos pacientes prefieren que sea el especialista quien se encargue de informar a las parejas de manera que puedan mantenerse en el anonimato y evitar hacerlo ellos mismos. Otra buena razón para involucrar al especialista es el proporcionar a las parejas la información apropiada sobre las pruebas, el tratamiento, la prevención y las recomendaciones disponibles, todo lo cual se ofrece de forma gratuita.

Cumpla con sus responsabilidades y al mismo tiempo dé apoyo a sus pacientes y sus parejas. Se le pide informar sobre las ETS que figuran bajo los Estatutos Generales de Connecticut 19a-215 y los Códigos de Salud Pública del 19a-36-A2 al 19a-36-A4. Esto sirve para romper la cadena de contagio y ayuda al mismo tiempo a sus pacientes a evitar posibles enfrentamientos emotivos o violentos con sus parejas. Le garantizamos que sus pacientes y sus parejas serán tratados con respeto y recibirán las recomendaciones apropiadas para que obtengan más servicios. Si desea más información sobre los reglamentos que informar, comuníquese con el Programa de Control de las ETS de Connecticut al (860) 509-7920.

Conecte a sus pacientes infectados con VIH con el Programa de Control de las ETS.

Un especialista puede ayudarle a usted y sus pacientes a informar a las parejas de éstos que están en riesgo de contraer VIH. Las parejas en riesgo son informadas con discreción a través de los servicios que ofrecemos y la identidad de sus pacientes se mantiene de forma confidencial y anónima.

Involucre a un especialista. El especialista puede tomar el lugar de sus pacientes para informar a las parejas de éstos acerca de su situación, puede acompañarlos en el momento que deseen informar a sus parejas, o asesorarlos si optan por decirles ellos mismos a sus parejas que han estado expuestas al VIH. Los resultados suelen ser más satisfactorios si un especialista se involucra en el proceso de informar a las parejas. Todos los especialistas están capacitados para hacerles entender a las personas sobre su exposición al VIH, para animarlas a que se sometan a una prueba, para vincularlas con los servicios médicos necesarios si tienen VIH y para enseñarles a protegerse y a proteger a los demás del VIH. También ofrecen ayuda para que las personas se hagan pruebas y reciban tratamiento gratis para otras ETS.

Cumpla con su responsabilidad de prevenir la propagación del VIH y comuníquese con el Programa de Control de las ETS.

Para obtener más detalles sobre cómo informar a las parejas acerca de su exposición al VIH y la Ley de Confidencialidad del SIDA, llame al **(860) 509-7920** y solicite una copia de la Guía de Proveedores de Atención Médica a los Servicios de Información a las Parejas sobre el VIH/SIDA de Connecticut.

Programa de Control de las ETS (incluso VIH) Servicios de información a las parejas

Pida hablar con un especialista en intervención
de enfermedades (DIS) • (860) 509-7920



Connecticut Department of Public Health - Infectious Disease Division
J. Robert Galvin, MD, MPH, MBA, *Commissioner*
www.ct.gov/dph

Community Distribution Center c/o CCfH
3580 Main Street, Building 11
Suite 115, Hartford, CT 06120-1121
Tel. 860-251-6620

Produced by Concerned Citizens for Humanity, Ltd. (CCfH)

Design: CCfH © 2008 CCfH